

A/A DE RAQUEL ALCAZAR BALLESTEROS
CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESIBILIDAD

PREGUNTA

Que realiza el Grupo Municipal de Ahora Getafe acerca de la queja que hace la C.S.I.T. Unión Profesional (Sección Sindical del Ayuntamiento de Getafe) sobre la presunta merma del actual Servicio de Grúa que hoy se presta en el municipio producto del cambio de operador.

El día cinco de enero de presente mes la C.S.I.T. Unión Profesional, capítulo de Getafe, nos hizo llegar una copia de la comunicación enviada al Oficial Jefe de la Policía Local de Getafe y en donde se señala de modo literal lo siguiente:

“ (...) debo trasladarle nuestro malestar al observar que no se ha dado general conocimiento a la plantilla de Policía Local de Getafe ni a sus representantes legales que, desde una determinada fecha, se contaría con un nuevo Servicio de Grúa evitando así la incertidumbre generada al personarse diferente empresa y personal. De igual manera, le traslado que se ha producido una gran merma en el servicio con el anteriormente desarrollaba el Servicio de Grúa, sufriendo un notable aumento de tiempo de espera y un incremento en el tiempo de retirada, con la repercusión que conlleva al servicio, a la circulación y a la seguridad vial del municipio. Por ello, le insto a que, en el caso de ser éste el que definitivamente realice la labor, se lleven a cabo profundas mejoras en el mismo que, al menos, igualen el que hasta la fecha desarrollaba la labor”

Como entenderá, esta denuncia es preocupante de ahí que le inquiera como Concejala Delegada en materia de Seguridad sobre los siguientes aspectos

PRIMERO: ¿Qué razones operativas (informes cuantitativos y cualitativos), legales, de funcionamiento o de naturaleza económicas existieron como motivación para promover un cambio en lo concerniente a la empresa que tenía que ver con la operativización del préstamo del servicio de grúa municipal?

SEGUNDO: ¿Cuánto tiempo llevaba operando la anterior empresa del servicio de Grúa en el municipio y con qué informes de satisfacción o no se contaba cómo para que se promoviera ese cambio?

TERCERO: ¿Se nos puede informar cómo se llama la actual empresa y qué experiencia acredita como para que hoy esté prestando el servicio de Grúa en el Municipio? ¿Sabe usted las razones de por qué la plantilla de Policía Local no estaba informada de este cambio de Servicio de Grúa como lo expone en su carta el Secretario de la Sección Sindical del C.S.S.I.T al Oficial Jefe de Policía Local de Getafe?

CUARTO: ¿Se nos puede informar si la actual empresa que presta hoy el Servicio de Grúa Municipal desarrollará su labor transitoria o permanente, durante cuánto tiempo, a cuánto asciende el contrato suscrito y qué cláusulas contempla este convenio o contrato de servicio?

QUINTO: ¿Ya le ha pedido su despacho a la nueva empresa que presta el Servicio de Grúa municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL DEL PLENO
RECIBIDO 08/01/2018
a las 14 horas 40 minutos
REGISTRO Nº: 007/18

algún informe al respecto de la denuncia que presenta el C.S.I.T. y qué propuestas le ha hecho para al menos equiparar el trabajo que la anterior empresa realizaba?

SEXTO: ¿Por qué si en su momento fijamos una reunión para hablar acerca del tema del Servicio de Grúa y al parecer llevar una iniciativa al pleno sobre esta materia, ésta es desechada y se opta por entregar el contrato sin más a la actual empresa?

En Getafe, a 8 de enero de 2018


Fdo.: Hugo Paternina Espinosa
Coportavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe.

